

La influencia de los ríos en la historia de las ciudades coloniales del noroeste argentino: El caso de Ibatín (1565-1686)

The influence of rivers in the history of colonial cities of northwest Argentina: The case of Ibatín (1565-1685)

Luis Medardo Monti* - Mario Alejandro Caria** - Sebastián Moyano***

* Facultad de Ciencias Naturales e IML. Universidad Nacional de Tucumán (Argentina).
luismmonti@yahoo.com.ar

** Facultad de Ciencias Naturales e IML. Universidad Nacional de Tucumán. CONICET
(Argentina). mcaria1@yahoo.com.ar

*** Facultad de Ciencias Naturales e IML. Universidad Nacional de Tucumán (Argentina).
sebamoyano@hotmail.com

Resumen

Partiendo de la premisa de que no existen explicaciones mono-causales para un suceso como el traslado de una ciudad; este trabajo propone tomar el caso de la dinámica del río Pueblo Viejo y contrastar la información emanada de las fuentes históricas con evidencias aportadas por las geociencias (geomorfología, pedología, paleohidrología, etc.); con el objeto de evaluar cuál fue la dinámica del río antes, durante y luego de la ocupación del sitio de Ibatín (1565-1685) y cómo la ciudad afectó esta dinámica y qué rol jugó el río en crear las condiciones para el traslado de la ciudad a su actual emplazamiento (actual ciudad de San Miguel de Tucumán).

Palabras Claves: Ciudad colonial, dinámica fluvial, Tucumán, Argentina.

Abstract

Starting off of the premise of which monocausal explanations for an event do not exist as the transfer of a city; this work proposes to take the case from the dynamics of Pueblo Viejo river and of resisting the emanated information of the historical sources with evidences contributed by the geosciences (geomorphology, pedology, paleohidrology, etc.); with the intention of evaluating what was the dynamics of the river before, during and after the occupation of the site of Ibatín (1565-1685) and as the city affection this dynamics and that roll played the river in creating the conditions for the transfer from the city to its present location (San Miguel de Tucumán).

Keywords: Colonial city, fluvial dynamics, Tucumán, Argentina.

1.- Introducción

La historia de los pueblos del Noroeste argentino y sus ríos es larga y conflictiva, la dinámica fluvial del área marcó la historia local y hasta hoy se presenta como un punto de conflicto. Particularmente el área comprendida por el piedemonte y llanura tucumana se caracteriza por periódicas inundaciones que afectan la vida diaria de miles de familias y la actividad productiva de toda una región.

Para tomar solo el dato más reciente, según un informe de Médicos del Mundo (Argentina), entre los días 1 al 10 de enero de 2007 las precipitaciones superaron las marcas históricas para todo el mes (hasta 160 mm de promedio en algunas zonas), lo que produjo pérdidas por 2500 millones de pesos, 25.000 damnificados, 5.000 evacuados y 3 muertos (Quadrelli *et al.*, 2007).

Si bien, la magnitud de estas cifras se ven incrementadas por el cambio climático, la tala indiscriminada y la destrucción generalizada del medio ambiente en el área, la historia de este conflicto puede remontarse hasta mediados del siglo XVI con las primeras fundaciones en el área. El caso mejor documentado es el de la ciudad de Ibatín (el viejo San Miguel de Tucumán), en donde son numerosos los relatos sobre como el río El Tejar (hoy llamado Pueblo Viejo), desde la instalación de la ciudad en 1565, fue migrando de su cauce original e inundando el área fundacional hasta que la ciudad fue trasladada en 1685. Así, podemos encontrar información documental que hace mención al río, las inundaciones, el paludismo, el bocio y en definitiva a las pésimas condiciones de salubridad en la ciudad, producidas por cambios en la dinámica de los ríos del área (Monti y Caria, 2007).

El presente trabajo propone, entonces, abordar el análisis de la problemática de las inunda-

ciones en el piedemonte y llanura tucumana, a partir de un análisis histórico del problema, tomando el caso de la primera ciudad instalada en el área, con el objeto de observar la relación histórica entre los conglomerados urbanos y la dinámica fluvial en la región (figura 1).

2.- Antecedentes

La relación entre el hombre y el ambiente ha sido analizada desde diversos puntos de vista. Alfred Crosby (1986 citado en Garavaglia, 1992) destaca las nefastas consecuencias de la expansión europea para el medioambiente en diversos lugares del mundo. Para América, Lumbreras (1991 citado en Colombes, 2004) opina que en algunos lugares, como las altas montañas y la selva, el resultado ecológico de la penetración española fue catastrófico; por lo que se puede decir que esta penetración solo tuvo un real éxito en sitios cuyos suelos y ambiente eran similares al europeo. En diversas partes del mundo investigadores han analizado el efecto de los fenómenos naturales en el desarrollo de las sociedades humanas (Núñez Carballo, 1994, Manzanilla, 1997, López de Albornoz, 1997, Caria, 2006), pero la mayoría de ellos se han limitado a los datos aportados por las fuentes documentales, como es el caso de Núñez Carballo (1994) quien analizó el “diluvio” del 24 de febrero de 1578 que azotó la región peruana de Lambayeque. Ese día, cayó una fuerte lluvia que duró toda la noche, según los relatos de quienes lo sufrieron, “parecía que se derramaban cántaros de agua sobre la ciudad”. Los días siguientes las precipitaciones fueron interminables, hasta el 3 de marzo que un “diluvio” inundó la región y así continuó hasta el 5 ó 6 de abril. El resultado fue desastroso, los ríos y canales principales se salieron de sus cursos principales, anegando los valles. Las acequias se quebraron por el caudal de agua arrastrado y un brazo del río entró por en medio de la ciu-

dad. Las casas de adobes se “derretían” ante el agua, la catedral de Lambayeque, que en ese entonces lucía "mejor que la de Lima", se vino

abajo. Lo mismo sucedió con las casas del párroco, del cacique y las principales residencias de los españoles.

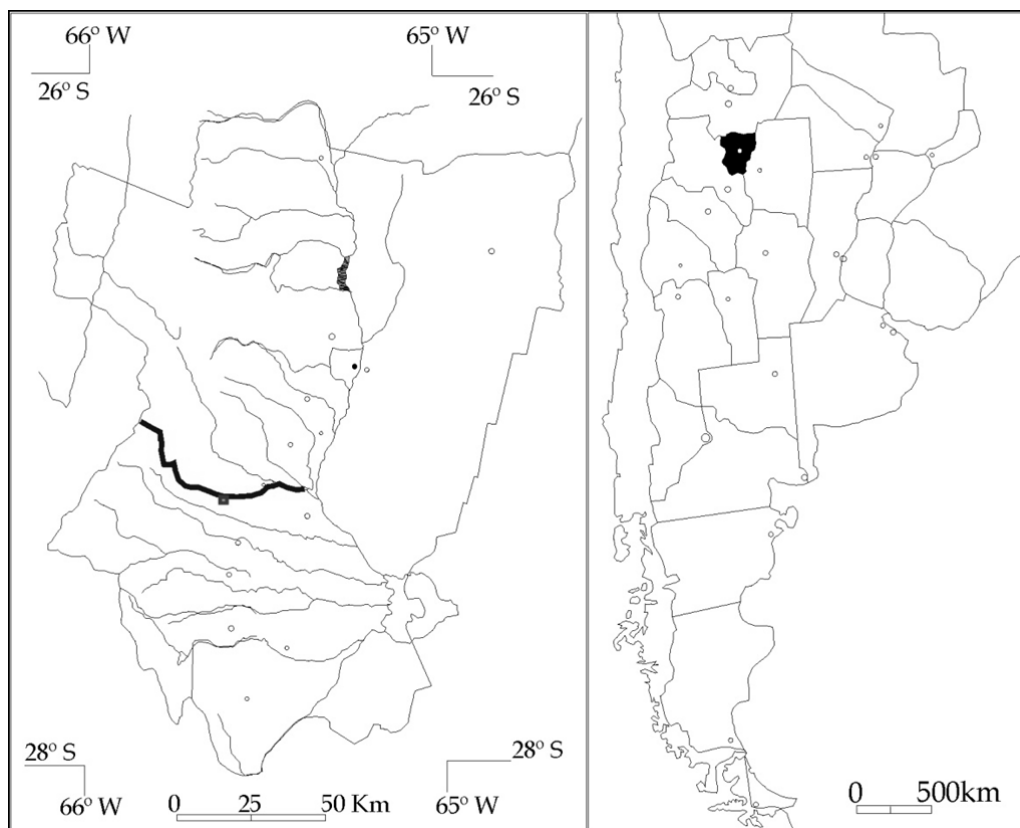


Figura 1: Mapa de ubicación de la provincia de Tucumán con su red hídrica, donde se destaca el río Pueblo Viejo y el sitio arqueológico de Ibatín.

Para Caria (2006), el cambio en la dinámica del río expresado por las fuentes y sus consecuencias puede demostrar que las alteraciones al medio hechas por los españoles (tala, extracción de áridos, etc.) impactaron en el equilibrio natural desestabilizándolo drásticamente. De esta manera, podemos ver como las catastróficas inundaciones que afectaron a la ciudad de Tucumán durante el siglo XVI, están también registradas para otras ciudades de la región, como es el caso de Santiago del Estero, que se vio afectada por una serie de inundaciones entre los años 1627 y 1663. En este caso Palomeque (2005), a través de las actas del cabildo eclesiástico de Santiago del Estero, hace un recuento de las inundaciones producidas por los ríos Dulce y Salado en esa ciudad, señalando a

la inundación producida por el río Dulce en 1663 como la mayor de todas, llevándose gran parte de las casas de la ciudad. También señala que la sobreexplotación de los recursos ambientales y humanos de la región trajo como consecuencia desastres naturales, como las inundaciones increíbles que casi borran las ciudades mencionadas con frecuencia en los documentos del siglo XVII. También señala la sobreexplotación de estos recursos y sus consecuencias en la llanura del Tucumán.

Investigar los efectos que estos fenómenos produjeron en las sociedades humanas ayuda a comprender los cambios en los patrones de asentamiento, la deserción de sitios, los mecanismos amortiguadores frente a desastres cíclicos.

cos, los desarrollos tecnológicos preventivos, el almacenamiento masivo, así como la integración de interpretaciones simbólicas de estos sucesos en los mitos (Manzanilla, 1997).

De esta manera, como señala López de Albornoz (1997), el estudio de los fenómenos naturales ha ido despertando cada vez mayor interés, en el intento por acceder a una mejor comprensión del desarrollo de las sociedades humanas, ya que a través de él se puede observar la interrelación del medio físico y social, tanto desde el punto de vista del impacto de las actividades humanas sobre su entorno, como desde las consecuencias que tienen los fenómenos naturales sobre las poblaciones. Así, aunque los factores naturales no expliquen por sí mismo el cambio en las sociedades, constituyen una variable de análisis importante.

Actualmente el río Pueblo Viejo ha afectado a poblaciones, especialmente la ciudad de Monteros como así también a numerosas obras de infraestructura: puentes, rutas nacionales y provinciales, tendidos de energía eléctrica, entre otros (Moyano y Georgieff, 2003; Georgieff y otros, 2005; Moyano y Georgieff, 2005; Moyano y otros, 2005).

Por lo tanto, si bien consideramos que pueden haber existido múltiples motivos para el traslado de la ciudad de San Miguel de Tucumán, desde el sitio de Ibatín al de La Toma, nos parece de suma importancia analizar la dinámica del río Pueblo Viejo y evaluar el rol que este pudo haber tenido en la decisión de trasladar la ciudad. Este análisis aportará datos, tanto para la discusión sobre las razones del traslado, como para el estudio del impacto ambiental producido por los asentamientos españoles en el área. Abordar el análisis de este problema mediante la complementación del trabajo documental con la experiencia de campo y el aporte de las geociencia, contribuirá a enrique-

cer los diferentes enfoques llevados hasta el momento en el área de estudio.

3.- Metodologías

El presente aporte requiere del análisis de la evidencia de documentos históricos de la época, como así también de la visita y observaciones de campo tanto en el sitio histórico de Ibatín, como en sectores representativos del cauce del río Pueblo Viejo.

a) La evidencia documental: la investigación se inició con la recolección de antecedentes bibliográficos y documentos de la época referidos al problema investigado.

El problema fue abordado mediante el método histórico crítico y se utilizó la técnica de barrido documental, revisando los documentos producidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el sitio de Ibatín entre los años 1565 y 1685, disponibles en el Archivo Histórico de la provincia de Tucumán (AHT); a fin de obtener datos acerca de la dinámica del río Pueblo Viejo y de las condiciones de salubridad en la ciudad para la época del traslado.

Las fuentes utilizadas corresponden a documentos referidos al traslado de la ciudad (acuerdos del cabildo, autos exhortatorios, ordenanzas y resoluciones, etc.) conservados en el AHT. En estos documentos es posible encontrar datos vinculados a eventos climáticos que reflejan la alteración de la vida cotidiana de la sociedad tucumana de aquel momento.

Estas fuentes fueron complementadas con información bibliográfica referida a las principales actividades económicas desarrolladas en la ciudad (explotación maderera, pastoreo, agricultura, extracción de áridos, etc.), a efectos de

establecer el impacto de esas actividades en la dinámica del río Pueblo Viejo.

b) El aporte de las geociencias: la evaluación del comportamiento del río se realizó a través de tareas llevadas a cabo tanto en el campo como en el gabinete.

Se realizó una fotointerpretación general del área; tomando el sector del pedemontano del río (cauce, terrazas y llanura de inundación) como unidad de análisis básica, se observó la realidad actual del río y se llevó a cabo la identificación de los paleocauces con el objeto de establecer que los mismos son un reflejo de migraciones pasadas de dicho río (si bien no es posible determinar una cronología relativa en el marco de este trabajo).

En sectores elegidos del cauce se hicieron observaciones y mediciones de las características más sobresalientes del cauce (barrancas, textura, geología y estructuras). Las mediciones se hicieron utilizando estación total y GPS. Esta información fue apoyada por análisis de imágenes satelitales y modelos de elevación digital (Aster Dem).

4.- El marco paleoambiental durante la fundación de ciudades

El marco ambiental global en el que se produjeron las fundaciones de ciudades en el Nuevo Mundo se corresponde con el periodo conocido como de La Pequeña Edad de Hielo, la que se extiende desde 1300 hasta 1850. Este periodo estuvo caracterizado fundamentalmente por ser una época de cambios climáticos (generalmente de corta duración) imprevisibles (Fagan, 2008), especialmente en el Hemisferio Norte, donde se conoce en profundidad sus consecuencias.

Así como las últimas investigaciones históricas para las sociedades del norte de Europa demuestran que las anomalías climáticas de corta duración, características de la PEH, fueron una fuente de tensiones humanas y que se puede empezar a relacionar los cambios climáticos concretos con los cambios económicos, sociales y políticos, sería posible entonces, relacionar los cambios ambientales producidos para la región del Noroeste Argentino (NOA) con los cambios producidos a nivel de las sociedades coloniales, en especial con aquellos manifestados a nivel de las relaciones espaciales de los pueblos criollos para este periodo en particular.

Coincidimos con Fagan (2008: 25) en que *la Pequeña Edad de Hielo nos enseña dos cosas. En primer lugar, que los cambios climáticos no llegan gradualmente sino por medio de alteraciones repentinas cuyas causas desconocemos y cuyo control se nos escapa. En segundo lugar, que el clima ejerce influencia en la vida humana y que a veces esa influencia puede ser decisiva.*

Climáticamente la PEH se caracterizó porque el clima se volvió menos previsible, más frío y a veces tormentoso y sujeto a condiciones extremas esporádicas.

Como a nosotros nos interesa el periodo comprendido entre la fundación y el posterior traslado de la ciudad de Ibatín (1565-1685), haremos hincapié en aquellos eventos climáticos asociados con la PEH, manifestadas en Europa y su posterior correlato con las manifestadas para el NOA en este periodo en particular.

En cuanto al Noroeste Argentino y el sur de Bolivia, Prieto *et al.* (1998) establecieron en base a datos históricos un gran periodo seco entre el 1560 y 1641 y un periodo húmedo entre el 1663-1710. En base a estos datos pudieron establecer tentativamente la siguiente secuencia: 1) 1566-1641: seco; 2) 1642-1662: normal;

3) 1663-1683: húmedo; 4) 1684: muy seco; 5) 1685-1693: normal; 6) 1694-1702: muy seco; 7) 1703: muy húmedo; 8) 1704-1708: normal y 9) 1710: muy húmedo.

Como podemos deducir de esta secuencia, el periodo 1663-1683 es coincidente con un periodo húmedo, el cual se caracterizó, según las fuentes existentes y que analizamos más adelante para el sector de Ibatín, con crecidas y salidas del cauce de los ríos que circundaban a esta ciudad. Estas características paleoambientales fueron los motivos esgrimidos por un sector de la ciudadanía para efectivizar el traslado de la ciudad en el año 1685.

5.- Historia de la primera ciudad

Luego de dos intentos fallidos (ciudad de Barco en 1550 y ciudad de Cañete en 1560), la primera ciudad en el área fue San Miguel de Tucumán, fundada el 31 de mayo de 1565 por el capitán Diego de Villaruel en un sitio llamado por los naturales Ibatín. En los relatos de la fundación, este sitio es descrito como perfecto para el asentamiento de una ciudad, con muchos bosques, abundante fauna y un río que proveía agua a la ciudad mediante la excavación de un sistema de acequias que corrían a lo largo de las cuadras (Piossek-Prebisch, 1985).

Esta ciudad era en realidad una aldea fortificada, que consistía en algunos ranchos de adobe y paja rodeados de una empalizada. Durante los años iniciales San Miguel de Tucumán no tuvo su vida asegurada y sufrió la permanente hostilidad de los indios, hasta que en 1578 los pobladores locales, junto con ayuda venida de la ciudad de Santiago del Estero, rechazaron el ataque del cacique Gualán, con lo que la existencia de la población se afirmó sólidamente y quedó asegurado así el camino al Perú y el desarrollo del co-

mercio en la Gobernación (Piossek-Prebisch, 1985) (figura 2).

Con los años la ciudad se fue desarrollando y para el año 1590 el fraile Reginaldo de Lizárraga decía que este pueblo tenía mejores edificios que la ciudad de Santiago del Estero, sede de la gobernación. Las carretas eran uno de los factores que más favoreció a este crecimiento ya que San Miguel, con su floreciente industria maderera, era el principal fabricante de esos pesados vehículos en el que se hacía la parte más importante del comercio colonial.

Sin embargo, a pesar del esplendor económico vivido por la ciudad entre los últimos años del siglo XVI y las primeras décadas del siglo XVII, las cosas comenzaron a cambiar. Al parecer *la naturaleza se volvía en su contra*. Cuando se eligió Ibatín como lugar adecuado para la fundación, 80 años atrás, el río corría aproximadamente a un cuarto de legua al norte de la ciudad y era una corriente aparentemente fácil de vadear, tanto que los jesuitas tenían sus rancherías, hornos de cal y tejar en la banda norte.

Con el tiempo, durante las crecientes típicas de la región, comenzó a obstruirse gradualmente el lecho del río, transformándolo en una corriente peligrosa de cruzar, tanto que en 1633 la compañía consideró forzoso mudar el obrador a la banda sur (Piossek-Prebisch, 1985).

En los años siguientes el río continuó alterando su curso, volcándolo hacia la ciudad y anegando la periferia, donde proliferaba el paludismo entre otras enfermedades. La primera ciudad de San Miguel de Tucumán, tan pujante a comienzos del siglo XVII, se convirtió en unas pocas décadas en un lugar malsano. En el año 1678 ocurrió una inundación de proporciones nunca antes experimentada por la joven ciudad, el río en su creciente arrasó las viviendas del costado norte de la ciudad y destruyó la

ermita de los santos Judas y Simón. Al año siguiente la inundación fue peor, el río llegó hasta el convento de la Compañía de Jesús y se llevaron las huertas y oficinas; la iglesia, con sus sólidas paredes de ladrillo resistió el embate de la creciente y contribuyó a detener el avance del agua que de otro modo hubiera llegado a la plaza (Piossek-Prebisch, 1985).

En este contexto se discutió el traslado de la ciudad, con acalorados debates entre quienes

querían el traslado y quienes consideraban que no era conveniente. Estos últimos, plasmaron sus argumentos en un *Auto Exhortatorio* en el que llamaban a la población a dejar a un lado esa fantasía de mudanza. Para 1685, la pugna había llegado a su fin y con ella la primera ciudad de San Miguel de Tucumán fue oficialmente abandonada el 25 de septiembre de ese mismo año.

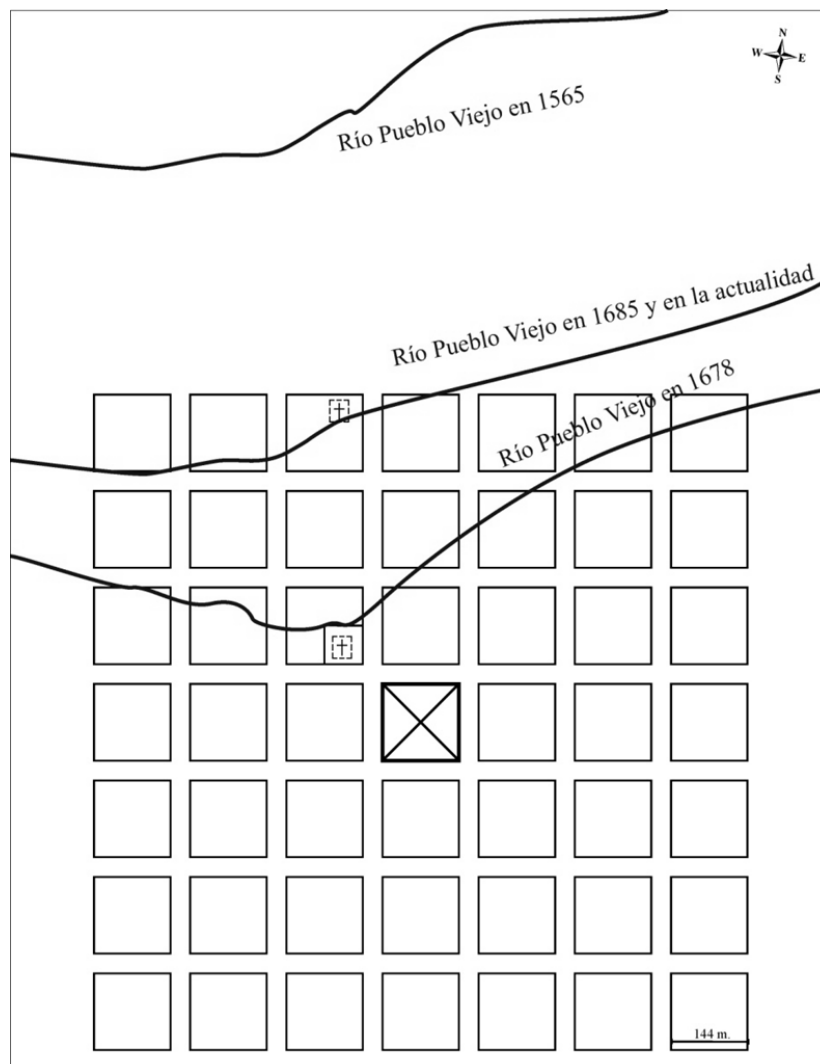


Figura 2: Planta urbana de la ciudad de San Miguel de Tucumán en el sitio de Ibatín, donde se destacan la ermita de los Santos Apóstoles y la iglesia de la Compañía de Jesús junto con la ubicación aproximada del río en los distintos momentos.

6.- La manipulación de la información ambiental. El debate por el traslado de la ciudad.

Las tramitaciones para la realización del traslado de San Miguel de Tucumán del sitio de Ibatín se iniciaron en tiempos en que la Gobernación del Tucumán fue ejercida por Juan Diez de Andino y Antonio Vera Mújica, y se concretó bajo la gobernación de Fernando Mate de Luna (Noli, comunicación personal 2009).

La iniciativa del traslado surgió, institucionalmente, en un cabildo abierto realizado después de la gran inundación de 1678. En esta reunión se plantearon dos propuestas: una la del traslado, que obtuvo la mayoría de votos, y otra de realizar trabajos de limpieza en el cauce del río para evitar próximas inundaciones. El lugar elegido para reubicar la ciudad era La Toma, en el norte de la jurisdicción, donde se había formado un asentamiento espontáneo de tratantes y mercaderes que se dirigían al Perú, pues por ahí pasaba el camino Real y se concentraban tropas de mulas y vacunos (Noli, comunicación personal 2009).

En el año 1679, el alcalde de la ciudad y un grupo de vecinos que emprendieron, sin más autorización que la decisión del cabildo, la mudanza de la ciudad, lograron que el Gobernador Diez Andino solicitara la autorización al rey mediante una carta en la que sostenía, con respecto al nuevo sitio de La Toma, que: “las defensas con que le han mantenido y acequia hermosísima que para el bien común están sacando y algunos edificios que están haciendo aunque de paja y en particular la iglesia matriz, conventos y casas de cabildo y demás fabricas públicas y el basto de maderas, cal, yeso y demás materiales” (Lizondo-Borda, 1944:17). En esta carta, el gobernador embellecía intencionalmente la realidad del nuevo sitio haciendo mención a obras que no se habían realizado

(Noli, comunicación personal 2009), a la vez que dramatizaba sobre la situación de los vecinos en el sitio viejo. Según los vecinos que se oponían al traslado, el informe del gobernador era *siniestro*. En líneas generales, durante todo el proceso de traslado de la ciudad podemos ver como se manipula la información de uno u otro lado según se quiera en el informe apoyar o frustrar el traslado de la ciudad. Al usarse como argumento razones ambientales para el traslado de la ciudad, podemos ver como esta información era manipulada en uno y otro sentido según la conveniencia de las partes.

En su carta fechada en el año 1679, el gobernador de Tucumán Juan Diez de Andino, ofrece al rey una descripción exagerada respecto a las dimensiones del río diciendo “que sus habitantes busquen el alivio que el nuevo paraje les ofrece y huir el manifiesto peligro que les amenaza en ella de ser arruinados del río que pasa por la ciudad, mediante el cual se mantenía, habiéndose explayado tanto que no alcanza la vista sus márgenes” (Lizondo-Borda, 1944:16). Luego de esto continúa su relato diciendo:

...cuyas avenidas la tienen en miserabilísimo estado y en más a sus habitadores por no haber dejado edificio de consecuencia que no lo haya asolado reduciéndolos a morir en unos ranchitos de paja, en particular el año pasado de setenta y ocho que salió con mayor furia arrancando con la misma la iglesia de los santos apóstoles San Simón y Judas, patrones jurados de dicha ciudad y una calle real con algunas casas, corriendo hoy por junto a la compañía, cuyos religiosos esperan cada día el maior riesgo por no tener a donde poderse retirar y haberles llevado el año pasado todas las oficinas y parte de la güerta, cuja iglesia está situada en la plaza y parece sirve de reparo para que no haya asolado todo el lugar (Lizondo-Borda, 1944:16).

La situación planteada por la carta del gobernador era en parte realidad y en parte exageración ya que si bien la inundación del año 1678 había sido muy grande y había afectado sensiblemente a la ciudad, el panorama que presenta al rey es bastante exagerado ya no fue una iglesia lo que se llevó el río sino una pequeña ermita donde estaban las figuras de los Santos Apóstoles, y si bien el río había crecido formando un vado difícil de cruzar era perfectamente posible ver su otra margen (Norte), la que no debe haber estado a más de 30 o 40 metros a lo sumo. Sin embargo, el argumento presentado por el gobernador es el que toma la cedula real que en 1680 ordena el traslado de la ciudad diciendo:

...ser arruinados del río que pasa por la ciudad, mediante el cual se mantenía, habiéndose explayado tanto que no alcanza la vista sus márgenes, cuyas avenidas la tienen en miserabilísimo estado y en más a sus habitantes por no haber dejado edificio de consecuencia que no lo haya asolado reduciéndolos a morar en unos ranchitos de paja, en particular el año pasado de setenta y ocho que salio con mayor furia arrancando con la misma la iglesia de los Apóstoles San Simón y Judas, patrones de aquella ciudad y una calle real con algunas casas (Lizondo-Borda, 1944: 20).

Pero no son solo los funcionarios y vecinos que estaban de acuerdo con el traslado los que manipulan la información para obtener el permiso de traslado. Quienes no estaban de acuerdo con el traslado, en su informe llamado *Auto Exhortatorio* (AHT. Actas capitulares Vol. I fs. 126 a 131) también exageran algunos datos presentados. Este documento del año 1684, nos permite ver otra realidad respecto a la situación de la ciudad y el río. En este documento, son expresados los aspectos beneficiosos del sitio viejo y los rasgos perjudiciales del nuevo sitio. Esta exhortación comienza diciendo:

Primeramente decimos que no es conveniente dicha traslación y mudanza al dicho sitio de la Toma por no ser a propósito el paraje, sino es este, en que hoy día se halla dicha ciudad... (Lizondo-Borda, 1944: 49).

A partir de esta afirmación, comienza a detallar los aspectos positivos y negativos de cada uno de los parajes y respecto al paraje de la Toma, lo primero que señala es el aspecto relacionado con la dinámica fluvial del área:

Es falta en dicho sitio [el de la Toma] de un elemento tan necesario para la ciudad como es el agua, por ir el río a una legua distante del dicho sitio y la acequia que corre por el bajo fuera de la planta de lo que habría de ser la ciudad... lleva tan poco agua que no es suficiente ni potable todas veces ... Y la acequia que debería correr por el centro de la ciudad no está sacada y se duda el poderse conseguir dicha acequia por la debilidad de las fuerzas y muchos grados de altura que hay que sobrepajar (...). Y caso que ambas acequias corrieran no son bastantes así para la bebida como también para la limpieza de dicha ciudad (Lizondo-Borda, 1944: 49).

La disponibilidad de agua, a través de la discusión de la dinámica fluvial, es el centro de la argumentación de uno y otro bando al discutir el tema del traslado de la ciudad, lo que nos deja ver que los temas referentes a la dinámica hídrica eran centrales y no dejaban lugar a improvisaciones en lo que respecta al proceso de fundación de ciudades en el Tucumán. Uno de los argumentos para mantener la ciudad en el sitio viejo fue lo complicado que era sortear la intrincada red hídrica del piedemonte tucumano, al recorrer el camino que separaba al sitio nuevo de las cementeras y pueblos de indios que quedarían al sur de la jurisdicción. En una parte, el texto del documento dice refiriéndose a esto:

Alejarse de la ciudad las catorce leguas del otro extremo de su jurisdicción dejando a trasmano todas las estancias chacras y haciendas de sus vecinos y todo el numero de los pueblos de indios...con multiplicación de ríos tan arriesgados en epocas de crecientes pues de los dos caminos que hay para ir a dicho sitio en tiempos de aguas se imposibilitan ambos; el uno que es por los Lules se imposibilita por la multiplicidad de los rios que aun con balsas es arriesgado al pasarlos y comensados a contar desde este sitio en que hoy se halla esta ciudad son los rios siguientes: Tejar, Mandolo, el de las Piedras, el de Manchalá, el de Juan Nuñez de Avila, el colorado y el de los Lules. Y dicho camino aunque bajen dichos ríos es muy dificultoso el andarlo por los pantanos grandes que en todo él hay por estar todo este trecho en camino bajo con muchos grandes (Lizondo Borda, 1944: 50).

Un par de líneas después en el mismo documento a la hora de referirse a las bondades del sitio viejo, cita este mismo camino y sus ríos diciendo:

Esta este sitio en medio de la jurisdicción con tantos rios por una parte como por otra y por lo que toca de los rios que caen hacia el Norte ya estan siete numerados y los que caen hacia el Sur son otros siete los cuales aunque en la fuerza de las crecienes sean arriesgados, pero luego bajan de un dia para el otro y no hay los pantanos que por la otra parte opuesta (Lizondo-Borda, 1944: 54).

Exageraciones como las del gobernador al decir sobre el río ...*habiéndose explayado tanto que no alcanza la vista sus márgenes...* o contradicciones como las del Auto Exhortatorio al afirmar que cerca de la ciudad *no hay los pantanos* y poco después decir que *pantanos grandes que en todo*, entre otras varias contradic-

ciones, dejan ver a las claras como la información documental respecto a la red hídrica era presentada en uno u otro sentido según convenga alabar o criticar sus características. Lo que nos permite ver que a la hora de realizar trabajos documentales hay que tener sumo cuidado con las condiciones en las que se confecciona el documento y con lo calificado del informante.

7.- Las alternativas al traslado

Pero más allá de sus exageraciones y de su clara intencionalidad a la hora de presentar el cuadro de la situación, el Auto Exhortatorio presenta una serie de postulados que rebaten de buena manera la idea del traslado de la ciudad por causa del problema fluvial. En este sentido, el documento plantea:

Y prosiguiendo el intento diran algunos que este sitio no es a propósito por amenazar grandes ruinas en tiempos de agua el río que pasa por cerca de la ciudad, pues ahora cinco años se llevó la ermita de los Apóstoles San Simón y San Judas, abogados de esta ciudad y corre peligro el colegio de la Compañía de Jesús. A que se responde que más facil es reparar un rio y mudarlo que toda una ciudad como se hizo en la de cordoba habiendo entrado por dentro de la ciudad por conventos y casas una inundación tan grande que perecieron en ella más de treinta personas y se perdió cantidad suma de dinero y en la inundación de esta ciudad no perecio persona alguna, aquella entro por media ciudad y esta por un lado y sin haberse puesto reparoconsiderable en estos cinco años (porque desde entonces se trató la mudanza de la ciudad) habiendo sido las aguas con tanto exceso principalmente en estos dos años, no ha habido inundación que

haya hecho daño alguno (...). Que si entonses se hizo fue porque todo el rio del Tejar que pasa distante de esta ciudad más de una legua enderezó todo su raudal y corriente hacia esta ciudad dejando su madre vieja como el mismo dia de dicha inundación grande habiendo bajado dicho rio lo pasó todo este cabildo y lo reconoció que ni gota de agua iba por dicha madre vieja de dicho rio por haber habido algun descuido de esta ciudad causa porque dicho rio con inundaciones precedentes fue trayendo trozos y palos y acumulando piedras para atajar su curso por su madre vieja y abriéndolo para esta ciudad, lo cual traspuesto y reforzado como se debe hacer no corre riesgo alguno esta ciudad (...). Y que dicha inundación hubiese llevado dicha ermita de dichos santos Apóstoles que como tal estaba casi extramuros de la ciudad no es argumento para tratar de mudanza a toda una ciudad cuando en Santiago del estero, no ermita, sino la misma iglesia catedral y casi media ciudad en varios tiempos se ha llevado el rio con muchas personas ahogadas y no han formado en su mente tal fantasía de mudanza sino que conforme el rio ha ido llevando casas las han ido edificando al otro cosatado de la ciudad; pues ¿Por qué aquí no se edifica dicha ermita al otro costado cuando tanto espacio hay por dilatadas leguas hacia el oriente, hacia el occidente y hacia el sur amenazando el daño solamente por el norte? (Lizondo-Borda, 1944: 54-55).

El presente planteo que nos muestra el grupo que defiende la permanencia en el sitio viejo nos deja ver que los argumentos para el traslado de la ciudad por causa de la un cambio en la dinámica del río, al parecer no es suficiente para el traslado de la ciudad, por lo que habría que ver que otros motivos que están en juego y no son puestos en los argumentos.

8.- Aportes desde las geociencias

Es importante, en este tipo de análisis, considerar los aportes provenientes de algunas disciplinas de las geociencias como la geomorfología y la sedimentología. A partir de análisis como los de fotografías aéreas y controles de campo pueden encontrarse respuestas a preguntas como las de hasta qué punto el río amenazaba con llevarse a la ciudad.

Al parecer el sitio del paraje de Ibatín fue fundado en un terreno alto, es decir sobre la barranca alta del río de El Tejar (Pueblo Viejo). El Auto Exhortatorio señala para el sitio de Ibatín que *aunque la primera fundación* [la primera fundación en esta área corresponde a la ciudad de Cañete, un fugaz intento por poblar el área por Juan Pérez de Zurita en 1560] *de esta ciudad fuese valle y lugar bajo, esa la asolaron los enemigos, y los españoles eligieron con maduro acuerdo este sitio como consta por su fundación que como se dijo ésta en medio de la jurisdicción y en sitio antes alto que bajo*" (Lizondo-Borda, 1944: 55).

La presencia de la ciudad sobre estas barrancas está claramente manifestada en los documentos. En el registro de compra-venta de los terrenos ubicados al Norte de la ciudad, se hace expresa mención a la barranca del río; así, en el año 1606 el Capitán Juan Bautista Muñoz vende una cuadra en la ciudad diciendo *una cuadra que he y tengo en esta dicha ciudad, menos el alto de ella como dice de la barranca hacia la casa del capitán Luís de Medina que eso es para mi y no lo vendo* (Lizondo-Borda, 1937: 49).

Al año siguiente, al vender su chacra al Norte de la ciudad, Simón de Villadiego nos da un dato más preciso en relación a la situación de la ciudad y la barranca del río diciendo *la cual dicha chacara empieza desde la barranca que*

está pasada la ronda, la cual vendo (Lizondo Borda, 1937: 79).

Por lo que, a partir de lo observado en este documento, queda claro que la barranca del río y por lo tanto su bajada, quedaba extramuros de

la ciudad y que a partir de ella empezaba el bajo donde se encontraban las chacras. Esto, junto con lo observado en las fotografías aéreas y los controles de campo, nos permite ver que la ciudad fue fundada sobre la barranca alta del río de El Tejar (Pueblo Viejo) (figura 3)



Figura 3: Fotografía aérea donde se destaca la planta de la ciudad con su plaza y su distancia a la barranca alta del río

9.- Discusión

Como pudimos ver, el debate por el traslado de la ciudad se centró en el peligro que representaba para la ciudad el cambio en la dinámica del río. Sin embargo, si observamos la posición del río en la actualidad podremos ver que se localiza en el mismo punto en que se encontraba en el momento del traslado de la ciudad. Es decir que aparentemente el río migró cientos de metros durante la ocupación de la ciudad, afectándola y quizás obligando su traslado, pero esta migración se detuvo en el momento en que se abandonó la ciudad. De ser así, todo esto genera una serie de interrogantes como ¿por qué el río migraba? ¿Que alteró su dinámica y lo hizo comenzar a migrar? ¿La

ciudad y sus actividades asociadas tenían que ver con esta migración? ¿Qué rol jugó la ciclicidad climática de la región? Y por sobre todo, ¿por que se detuvo la migración en donde lo hizo?

Datos como los expresados en el documento donde Simón de Villadiego vende su chacra, nos dan una idea de las actividades realizadas en la parte Norte de la ciudad, es decir sobre la margen Sur del río. Simón de Villadiego nos dice que *la dicha chacara empieza desde la barranca que está pasada la ronda* (Lizondo-Borda, 1937: 79); por lo que sabemos, la ronda de la ciudad llegaba hasta la barranca del río y de ahí venía el bajo donde se ubicaban las chacras. A su vez, en otro documento,

encontramos que el gobernador Alonso de Ribera hace, a la Compañía de Jesús, una merced de tierras en esta zona para *tener un potrero en que hayan los bueyes, caballos y otros ganados* (Lizondo-Borda, 1937:184). Podemos observar así, que en toda esta área se desarrollaban diversas actividades productivas que hacían al sustento de la ciudad, lo que nos permite suponer que se trataba de un área desmontada e intensamente trabajada.

La descripción que realiza el gobernador Alonso de Ribera en 1609 sobre unas mercedes de tierras en el área de la ciudad, es muy importante ya que en él nos deja una clara caracterización del paisaje en este sector de la ciudad y sus alrededores:

...tierras que está baldío y desocupado en una como isleta que se hace de esa otra banda del río del Tejar que ha por lindes de esta primera frente más cerca de esta ciudad, unas tierras baldías y despobladas que están más delante de la chacara o molino de Tomás Díaz, vecino de ella, río en medio, el cual dicho río por la pertenencia yendo de esta ciudad cae cerca con una barranca alta hasta cerca del Texar, y por la mano izquierda al contrario tiene un monte con un arroyo hondo de agua blanca; y por la otra frente contraria, a la entrada esta una pampa de lomas y pastos comunes que linda con una chacara y tierras (Lizondo-Borda, 1937:186).

Así podemos visualizar que el entorno próximo al tramo del río, que pasaba cerca de la ciudad, había sido alterado sensiblemente, sobre todo en la banda Sur, más cercana a la ciudad, donde las actividades de desmonte, siembra y pastoreo pueden haber sido más intensas. Actividades agropecuarias como las sementeras

y chacras o industriales como las carpinterías o los hornos de cal y tejas desarrollados en la zona pueden haber llevado a una importante alteración del medio. Esta situación podría haber llevado a la desestabilización de la dinámica del río en su tramo urbano, el cual comenzó a erosionar la barranca Sur y a avanzar sobre ella. Todo esto, sumado a la negligencia de las autoridades del cabildo local respecto al mantenimiento de las márgenes y el cauce del río, llevó en pocos años a una situación crítica.

Así, vemos como pocos años después de recibir estas tierras, en el año 1633, los padres de la Compañía de Jesús ven *forzoso e inexcusable* trasladar su obraje a la margen Sur del río ya que este se había vuelto muy peligroso y cruzarlo suponía mucho riesgo (Piossek-Prebisch, 1985:78).

A esta progresiva situación se refirió el Auto Exhortatorio de 1684 diciendo *por haber habido algún descuido de esta ciudad causa porque dicho río con inundaciones precedentes fue trayendo trozos y palos y acumulando piedras para atajar su curso por su madre vieja y abriéndolo para esta ciudad* (Lizondo-Borda, 1944: 54).

En las fotografías aéreas puede observarse que el río corre, al igual que los demás ríos de la zona, siguiendo una dirección suroeste-noreste; pero al pasar cerca de la ciudad altera su rumbo acercándose a ella para luego retomarlo unos cientos de metros después.

En síntesis, el río de El Tejar (Pueblo Viejo) fue alterando su curso hacia la margen de la ciudad, dejando a su paso una serie de paleocauces (figura 4).



Figura 4: Fotografía aérea donde se destaca la posición de la ciudad y los distintos paleocauces del río Pueblo Viejo

Pero, como señalamos anteriormente, si observamos la posición del río en la actualidad podremos ver que se localiza en el mismo punto en que se encontraba en el momento del traslado de la ciudad. Por lo que aparentemente, desde que se asentó la ciudad, el río migro cientos de metros hacia el Sur, llevándose gran parte del bajo donde se encontraban rancherías y cementeras de la zona de producción agrícola e industrial de la ciudad, hasta que se detuvo en un punto que no ha variado desde 1685.

Esto se debe a que en este punto el río se topó con la barranca alta sobre la cual había sido fundada la ciudad, la cual constituye una sólida muralla que el río no ha podido franquear (Moyano *et al.*, 2005).

10.- Consideraciones finales

A partir del análisis documental pudimos estudiar la dinámica del río de El Tejar y su

relación con la actividad humana en el Tucumán del siglo XVII, lo que nos permitió sostener que el conflicto “hombre-dinámica hídrica” es un fenómeno que caracteriza al área desde las primeras fundaciones.

A partir de los estudios geomorfológicos realizados se concluye que, con la intención de convencer a las autoridades reales de que autoricen el traslado de la ciudad de San Miguel de Tucumán desde el sitio de Ibatín al de La Toma, las fuentes documentales exageran al decir que el cambio en la dinámica fluvial puso a dicha ciudad en una situación crítica de destrucción inminente. Esta “exageración” fue señalada, en su momento, por los vecinos que defendían el asiento del sitio de Ibatín diciendo:

...y prosiguiendo el intento dirán algunos que este sitio no es a propósito por amenazar grandes ruinas en tiempos de agua el río que pasa por cerca de la ciudad... A que se responde que más fácil es reparar un río y mudarlo que toda una ciudad (Lizondo-Borda, 1944: 54-55).

El argumento aquí planteado ya fue ampliamente discutido por la historiográfica local y hoy muchos investigadores consideran que los motivos por los cuales fue trasladada la ciudad estuvieron relacionados básicamente con cuestiones comerciales e inmobiliarias. Sin embargo, la memoria popular sigue sosteniendo que el traslado de la ciudad se debió por razones relacionadas con el cambio en la dinámica fluvial y es esta creencia la que los medios de comunicación y las instituciones educativas ense-

ñan. El argumento esgrimido continúa siendo las inundaciones y sus problemas derivados.

Por otro lado, la historiográfica local que ha analizado el tema del traslado lo ha hecho solo desde la perspectiva de las ciencias sociales y no se conocen trabajos que lo encararan desde la óptica del presente trabajo, y a partir del cual se discutiera la veracidad de lo planteado por las fuentes documentales, aunque este debate aún no ha concluido.

Referencias bibliográficas

- Caria, M. (2006). Dinámica natural y social del río Salí a lo largo de su historia. En *Desafíos ambientales del Gran San Miguel de Tucumán, Argentina*. Aquino, Collantes y Mon, Eds. Magna. Tucumán.
- Colombres, A. (2004). *“América como civilización emergente”*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- Fagan, B. (2008). *“La Pequeña Edad de Hielo. Cómo el clima afectó a la historia de Europa 1300-1850”*. Gedisa. España.
- Garavaglia, J. C. (1992). Las relaciones entre el medio y las sociedades humanas en su perspectiva histórica. *ANUARIO del IEHS*: 41-47. Tandil.
- Georgieff, S. M., Ibáñez, L. M., Bossi, G. E., Moyano, S., Such, V. E. Y Muruaga, C. M. (2005) Los Ríos de la Provincia de Tucumán: Dinámica Natural y Efectos Antrópicos. Modelado Matemático y Simulación. 1ª Biental de Ecología y Medio Ambiente – 15 al 17 de Septiembre de 2005. Gramajo de Martínez Moreno, A. (1976). La Primitiva Ciudad de San Miguel de Tucumán en Ibatín. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. Vol. X: 141-165. Buenos Aires.
- Lizondo Borda, M. (1944). Documentos coloniales. Actas capitulares relativas al traslado de la ciudad de San Miguel de Tucumán a su lugar actual. *Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán. Serie II Vol. I*. Tucumán. Argentina.
- López de Albornoz, C. (1997). Crisis agrícola y crisis biológica en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán durante la segunda mitad del siglo XVII. *Historia y desastres en América Latina Volumen II*: 3-23. Ed. La Red. México
- Manzanilla, L. (1997). Indicadores Arqueológicos de desastres: Mesoamérica, los Andes y otros casos. *Historia y desastres en América Latina Volumen II*: 35-48. Ed. La Red. México.

- Monti, L. y Caria, M. (2007). Análisis preliminar de las relaciones paleofluviales entre el río El Tejar y la ciudad de Ibatín (1565-1685). *Serie Monográfica y Didáctica* 46: 43.
- Noli, E. (2004). Reorganización territorial y circuitos mercantiles: el caso de San Miguel de Tucumán el Nuevo (1685). *XIX Jornadas de Historia Económica*. San Martín de los Andes. Neuquén.
- Moyano, S.; Georgieff, Sergio M. (2005) Avulsion and capture of El Tejar Creek: an example of geological risk related to lateral migration and trees cutting down, Tucumán, Argentina. En: Piovano E. L. and S. Leroy (EDS.) *Holocene environmental catastrophes in South America, from the lowlands to the Andes. Abstract volume and field guide*. Miramar – Cordoba, 11-17 March 2005. Third Joint Meeting of ICSU Dark Nature and IGCP 490.
- Moyano, M. S.; Georgieff, S. M., and Ibañez L. M. (2005). Sedimentology and Evolution of Modern Gravel Bars, Pueblo Viejo River, Tucumán, NW – Argentina. *8th International Conference on Fluvial Sedimentology*. Delft, The Netherlands.
- Moyano, S., Georgieff, S. M. (2003) Migración de una Barra Fluvial Gravosa, Captura y Riesgo por Inundación: un Ejemplo en el Río Pueblo Viejo, Piedemonte de Tucumán. Situación Actual y Perspectivas. Presentado en RADEG 2003. Octubre de 2003. El Mollar, Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán
- Núñez Carballo, R. (1994). El diluvio de 1578. *Desastres y Sociedad Especial: Desbordes, Inundaciones y Diluvios de la Revista semestral de la red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina*. N° 3 Año 2. México.
- Palomeque, S. (2005). Santiago del Estero y Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las tierras bajas en aras de la conquista de las tierras altas. *Actas del Cabildo Eclesiástico. Obispado de Tucumán con sede en Santiago del Estero 1592-1667*: 45 al 75. Ed. Ferreira. Córdoba. Argentina
- Piossek Prebisch, T. (1985). “*La Ciudad en Ibatín. La primera San Miguel de Tucumán 1565-1685*”. Fundación Joaquín Ordeñana. Tucumán.
- Quatrelli, S.; Radesca, J. y Idiart, M. (2007). “*Inundaciones en la Provincia de Tucumán. Evaluación rápida de impacto y necesidades*”. Médicos del Mundo. Argentina.